

	Universidad del Valle	Comité: Comité de Currículo Facultad	No 11	Páginas 4
	Lugar: Salón 202	Fecha: Agosto 27 de 2018- Lunes	Hora Inicio: 2:00 p.m.	

Objetivos:

Asistentes con voz y voto		SI/NO	Asistentes con voz y voto		SI/NO
1.	PROF. MÓNICA GARCÍA SOLARTE, Vicedecana Académica	SI	7.	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT, Director programa de Administración de Empresas	NO
2.	ANDRÉS AZUERO, Director Maestrías en Administración y Ciencias de la Organización	SI	8.	PROF. HENRY MOSQUERA, Director programa de Comercio Exterior y Maestría en Comercio Internacional	NO
3.	PATRICIA GONZÁLEZ, Vicedecana de Investigaciones y Posgrados y Directora del Doctorado	NO	9.	PROF. RAMIRO CIFUENTES VÉLEZ, Director (e) programa de Contaduría Pública	SI
4.	PROF. JORGE ENRIQUE ARIAS, Director Posgrados en Administración Pública	SI	10.	PROF. GILMA EDITH SÁNCHEZ, Directora programas de Tecnología de la Facultad	NO
5.	PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS, Director (E) Posgrados en Calidad y Marketing	NO	11.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES Coordinadora Área Académica	SI
6.	PROF. MARITZA RENGIFO MILÁN, Directora de Posgrados en Contabilidad y Finanzas	SI			

Vanessa Asprilla, profesional de apoyo a los programas de tecnología de la Facultad.

Rosalía Valdés, profesional de apoyo al programa de Administración de Empresas.

Sebastián Acosta, profesional de apoyo a los posgrados en Calidad y Marketing

Driver Ferney Ramírez, profesional de apoyo al Doctorado

Alexandra Ruiz, profesional de apoyo al programa de Comercio Exterior

Yordan Mora, profesional de apoyo a los posgrados en Contabilidad y Finanzas

Orden del día:

- | |
|--|
| 1. Plan de trabajo periodo agosto-diciembre de 2018 |
| 2. Procesos de autoevaluación y calidad académica. a. Documentos y sus ajustes con relación al |

Decreto 1280 del MEN y al Acuerdo 01 de 2018 del CESU. b. Cronograma de fechas y plantillas para registro de información.

3. Correspondencia y varios

Desarrollo:

1. Plan de trabajo periodo agosto-diciembre de 2018

El principal punto a trabajar en el segundo semestre del año es la reforma curricular de los programas de pregrado.

Se continuará con el trámite para llevar los programas de pregrado en Administración de Empresas y Contaduría Pública a la Sede Yumbo, así como Comercio Exterior a Buga y Zarzal. Para continuar, se está a la espera de la aprobación de Ministerio de Educación.

En el semestre febrero-junio de 2018 se renovaron la totalidad de los registros calificados de los programas de pregrado en las sedes regionales. A la fecha no ha llegado la Resolución del MEN para algunos de estos registros y para la renovación de la acreditación de Contaduría Pública.

Otros puntos del plan de trabajo del periodo agosto-diciembre son: El Encuentro Regional de Estudiantes, el 17 de noviembre en el Auditorio 5. Encuentro de Egresados en octubre 27 de 11 am a 6 pm. Para este último, se realizó una primera reunión preparatoria el 23 de agosto en la Rectoría y se hará otra el 31 de agosto.

2. Procesos de autoevaluación y calidad académica.

El Decreto 1075 de 2015 que reglamenta la educación en Colombia fue modificado en lo relacionado con la educación superior, por el Decreto 1280 de 2018. A su vez, el CESU emitió el Acuerdo 01 de 2018 con nuevos lineamientos de alta calidad. La vigencia de estas nuevas normas inicia el 1 de enero de 2019, por lo cual se deberán agilizar los procesos que están iniciados para terminarlos antes del 31 de diciembre de 2018. En esta situación está la creación de programas de pregrado en Administración Pública, Finanzas y Banca, y Negocios Internacionales. El 28 de agosto en Consejo de Facultad se presentarán estos programas ante los empresarios, y se continuará el trámite con la meta de enviarlos a la DACA a mediados de septiembre. Si existe otro nuevo programa debe hacerse muy rápido, o queda con el nuevo decreto.

Se informa que el Ministerio de Educación programó la visita de evaluación del programa de Comercio Exterior para el 24 y 25 de septiembre, con fines de acreditación de alta calidad.

La AUIP revisará la Maestría en Políticas Públicas el 10, 11 y 12 de septiembre. Se espera escuchar en Comité de Currículo la presentación que harán los directores de programas a los pares evaluadores, tal como se hizo con Contaduría Pública.

En el semestre que inicia hay que hacer la autoevaluación del programa de Administración de Empresas y Maestría en Políticas Públicas, con los criterios del Acuerdo 01.

La renovación del registro de las Especializaciones en Marketing y Calidad deberá entregarse a la DACA en mayo de 2019, por lo cual deberá debe iniciar la autoevaluación.

El registro del programa de Comercio Exterior vence en diciembre de 2019, por lo cual, según el nuevo Decreto, hay que entregar el documento un año antes, es decir en diciembre de 2018.

La Vicedecana Académica desea dejar el cargo con estas renovaciones de registro. Las autoevaluaciones en curso continuarán normalmente, si es necesario se hacen algunos ajustes según el nuevo Decreto.

3. Varios

Informe de la Vicedecana Académica, profesora Mónica García Solarte

- El 3 de septiembre a las 2:00 pm el Comité de Currículo será con la profesora Martha Peñaloza, para iniciar a construir la estructura curricular de los pregrados y la integración con los posgrados.
- Se reitera a los directores de programas agendar todos los lunes por la tarde para trabajar la reforma curricular en este Comité. El objetivo es que a diciembre se deje el nuevo pensum al finalizar el periodo del actual Decano y Vicedecana Académica.
- Se informa que el Coordinador del ADA de Matemáticas y Operaciones, profesor Guillermo Rodríguez elaboró un resumen de los contenidos básicos de cada uno de los 4 cursos de su área que forman parte del ciclo común. Este es un insumo que estábamos esperando para avanzar. La Vicedecana Académica recomienda a los directores de programas pensar en los requerimientos de las pruebas SABER PRO para las asignaturas de la reforma y los contenidos de los cursos.
- La Vicedecana Académica entregará a los directores de programas el listado de estudiantes inscritos en las pruebas SABER PRO 2018, el cual fue entregado en el Comité Central de Currículo, junto con una guía para mejorar los resultados. Se solicita revisar con los recibos de pago, pues se sabe que algunos estudiantes inscritos no pagaron y otros pagaron y no se inscribieron.
- Se informa que inició en la Facultad el taller preparatorio para las pruebas SABER PRO con 53 estudiantes de los 3 programas de pregrado. Aún no se ha definido la estrategia con las sedes.
- Se presenta al Comité la no renovación del registro calificado de la Maestría en Administración en convenio con la Universidad de Nariño, según solicitud del Comité del Programa con base en análisis de la demanda. Se aprueba.
- El Director de la Maestría en Ciencias de la Organización solicita notificar al Ministerio de Educación desestimación de la acreditación de alta calidad para la Maestría en Ciencias de la Organización, teniendo en cuenta que el programa no ha tenido admitidos en los últimos dos años. Se aprueba y se llevarán estas dos solicitudes al Consejo de la Facultad.

- El 24 de agosto la Vicedecana Académica recibió la propuesta de formato y la guía para el plan de mejoramiento de los profesores, según los resultados de la evaluación docente, que estará muy relacionado con el plan de cualificación de los profesores. Cuando sea aprobado, se hará amplia difusión.
- La Vicerrectora Académica invita a los directores de programas de la Universidad al Comité Central de Currículo ampliado el 7 de septiembre a las 11 am en Meléndez. Es muy importante la participación porque se expondrán los lineamientos de los nuevos decretos y se aclararán inquietudes.
- Se informa que la Vicedecanatura Académica ha elaborado una plantilla de excell para mantener actualizados los datos de cada programa, que se enviará a cada director para su actualización y retroalimentación.
- Finalizó el Taller de Preparación para la Vida Laboral que se ofreció a los 3 pregrados. Se agradece la colaboración de los profesores del Área de Gestión Humana que dictaron los cursos ad-honorem. En este taller se contó con una novedosa sesión con egresados jóvenes que transmitieron sus experiencias a los estudiantes.
- La Vicedecana Académica enviará a los directores de programas las presentaciones que contienen la comparación de los Decretos 1280 de 2018 y el anterior, 1075 de 2015. Igual del Acuerdo 01 de 2018 y su antecesor. Se solicita leerlo y exponer las dudas en el Comité Central de Currículo ampliado.

Siendo las 3.45 pm termina la sesión.

Tareas

	Tarea	Responsable	Fecha
1	Enviar a los directores de programas las presentaciones que contienen la comparación de los Decretos 1280 de 2018 y el anterior, 1075 de 2015. Igual del Acuerdo 01 de 2018 y su antecesor	Vicedecana Académica	Agosto 31

Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales, Coordinadora Académica			Aprobó	Nombre: Mónica García, Vicedecana Académica
	Firma:				Firma: